

archivo departamental

46561

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del

Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944

Quito – Ecuador

Quito, 17 de abril del 2009

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

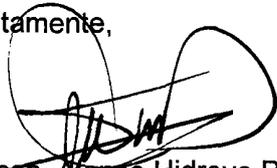
De mi consideración:

Conforme lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.4.1.003 del 02 de agosto de 1996, publicada en el Registro Oficial No. 1004.S del 30 de agosto de 1996; reformada mediante Resolución No. 96.1.1.1.005 publicada en el Registro Oficial No. 20 del 06 de septiembre del mismo año y cumplimiento del artículo 2 de la Resolución No. 00989 del 28 de diciembre del 2001 emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico del 2008 a la Compañía **ROYALTEX S.A.**

Para cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, me pongo a vuestra disposición, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimare necesarias.

Las notificaciones del caso, agradeceré se sirva efectuar Calles Av. Real Audiencia N61-39 y Av. del Maestro – Sector La Rumiñahui o a los teléfonos 2530 - 330 y (09) 4085 -944 en Quito.

Muy atentamente,



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843





ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

INFORME DE AUDITORIA

EXTERNA

ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

CONTENIDO:

- I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

- II.- ESTADOS FINANCIEROS:**
 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - ESTADO DE RESULTADOS**
 - ESTADO DE EVOLUCION DEL
PATRIMONIO**

- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

**I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.

- A.- Hemos auditado el Balance General adjunto de ROYALTEX S.A., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra Auditoría.
- B.- Excepto por lo que se menciona en los párrafos C, D y E, nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una Auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes efectuadas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- C.- Auditoría no solicitó confirmaciones en forma individual de las cuentas: Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar y Proveedores, habiendo aplicado otros procedimientos alternos para determinar la razonabilidad de los mismos, por cuanto al igual que en el año anterior no obtuvimos respuesta oportuna a las solicitudes de confirmaciones de saldos ni durante y después del tiempo de intervención de la auditoría.

- D.- Debido a que nuestra intervención de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2008, iniciamos a fines de marzo del 2009, no estuvimos presentes durante el inventario físico de materia prima, productos terminados y en proceso, materiales, repuestos y suministros que al 31 de diciembre del 2008, ascendían a USD 1'881.228,44 y durante nuestra actuación, aplicamos procedimientos de auditoría alternos para asegurarnos que la contabilización en los mayores -auxiliares coinciden con los registros en los estados financieros; asimismo, verificamos selectivamente las instalaciones físicas que tienen relación directa con los inventarios y corresponden a las compras, recepción, almacenamiento, distribución, procesamiento y despacho, adicionado a todo esto, la evaluación del sistema de contabilidad de costos, al igual que diversos procedimientos y documentos originales implícitos en la preparación de la información financiera.
- E.- Durante el año 2008, el costo histórico de activos fijos se disminuyó en USD 444.533.84 representando el 43.82% y la depreciación acumulada igualmente en USD 517.919.07 con un porcentaje del 71.51% y, según la explicación de Contabilidad, dicha reducción se debe al cambio de Sistema Contable, por cuanto el módulo no permite separar la depreciación acumulada de los activos ya depreciados y dados de baja por venta de los mismos.

CRITERIO DE LA AUDITORIA EXTERNA: Previo a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), dichos activos totalmente depreciados y que se encuentran en operación deberán ser revalorizados a precios actuales de mercado, con el fin de determinar el monto real tanto de los activos fijos como de su depreciación real en los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en los párrafos C, D y E, que originan limitaciones a nuestro alcance, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROYALTEX S.A., al 31 de diciembre del 2008 los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944

Quito – Ecuador

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y aplicados uniformemente durante el período.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2008 de ROYALTEX S.A., como sujeto pasivo auditado, luego de receptada la información, emitiremos por separado la información detallada de los anexos emitidos por el Servicio de Rentas Internas y cualquiera adicional que se requiera con motivo del examen de auditoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 1 de la Resolución 1071, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 740 del 08 de enero del 2003 y circular No. 9170104 DGEC-001 del 31 de diciembre del 2003, aplicable para el examen de auditoria al 31 de diciembre del año 2003 y siguientes ejercicios.

Abril 15 del 2009

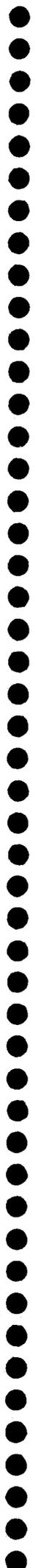


C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843



ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

II.- ESTADOS FINANCIEROS

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	NOTAS	PARCIAL (en dólares)	VALORES (en dólares)
A.- ACTIVOS			
a.- ACTIVOS CORRIENTES			
I.- Caja – Bancos	3-a		829,271.84
II.- Inversiones Financieras Temporales	3-b		263,844.14
III.- Cuentas por Cobrar – Comerciales	3-c	476,775.14	
MENOS: Provisión Incobrables		<u>-23,981.62</u>	452,793.52
IV.- Cuentas por Cobrar – Otros	3-d		76,258.53
V.- Gastos Pagados por Anticipado	3-e		90,060.94
VI.- Inventarios	3-f		1'852,109.97
SUMAN ACTIVOS CORRIENTES			3'564,338.94
b.- ACTIVOS FIJOS	3-g, 5		
I.- Edificios			1,930.43
II.- Maquinarias y Equipos			236,536.23
III.- Instalaciones			89,458.65
IV.- Muebles y Enseres			98,880.54
V.- Equipos de Oficina			0.00
VI.- Equipos de Computación			96,526.91
VII.- Vehículos			<u>46,583.80</u>
SUMAN ACTIVOS FIJOS			569,916.56
MENOS: Depreciación Acumulada			-206,363.76
SUMAN ACTIVOS FIJOS NETOS			363,552.80
c.- CARGOS DIFERIDOS			
I.- Derechos de llaves locales			0.00
MENOS: Amortización Acumulada Derechos de llaves locales			0.00
SUMAN CARGOS DIFERIDOS			0.00
d.- OTROS ACTIVOS	3-h		
I.- Publicidad pagada por anticipada			8,900.56
II.- Seguros anticipados			11,975.98
SUMAN OTROS ACTIVOS			20,876.54
SUMA TOTAL DE ACTIVOS			3'948,768.28

ROYALTEX S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008		NOTAS	PARCIAL (en dólares)
			VALORES (en dólares)
B.- PASIVOS			
a.- PASIVOS CORRIENTES			
I.- Obligaciones por Pagar			0.00
II.- Cuentas y Documentos por Pagar	3-i		72,156.96
III.- Proveedores	3-j		937,458.81
IV.- Beneficios Sociales – Obligaciones IESS	3-k		487,868.70
V.- Impuestos por Pagar	3-l		414,398.62
SUMAN PASIVOS CORRIENTES			1'911,883.09
b.- CREDITOS DIFERIDOS			
I.- Anticipos de Clientes	3-m		6,513.39
SUMA CREDITOS DIFERIDOS			6,513.39
SUMA TOTAL DE PASIVOS			1'918.396.48
c.- PATRIMONIO NETO			
I.- Capital Social	6		342,114.00
II.- Reserva Legal	7		150,846.31
IV.- Reserva Facultativa	8		431,547.03
III.- Reserva de Capital	9		524,818.83
V.- Resultados Acumulados	10		50,000.00
VI.- Utilidad del Ejercicio	11		(*) 531,045.63
SUMA PATRIMONIO NETO			2'030,371.80
SUMA TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			3'948,768.28

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado después de liquidar participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

ROYALTEX S.A.			PARCIAL	VALORES
ESTADO DE RESULTADOS			(en dólares)	(en dólares)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008				
A.-	INGRESOS OPERACIONALES	3-n		9'499,704.54
B.-	COSTO DE VENTAS	3-o		<u>-5'422,989.11</u>
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			4'076,715.43
C.-	GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	3-p		<u>-3'227,645.63</u>
	UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN			849,069.80
D.-	OTROS INGRESOS	3-q	22,270.62	
E.-	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3-r	<u>-82,875.54</u>	-60,604.92
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			788,464.88
	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		118,269.73	
	25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA		<u>139,149.52</u>	-257,419.25
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO			(*)531,045.63

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultados dictaminados después de liquidar Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del

Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944

Quito – Ecuador

ROYALTEX S.A.				
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA (1)			PARCIAL	VALORES
AL 31 de diciembre del 2008		%	(en dólares)	(en dólares)
A.-	UTILIDAD DEL EJERCICIO			788,464.88
B.-	DIVIDENDOS RECIBIDOS			0,00
C.-	BASE PARA PAGO O TRABAJADORES			788,464.88
D.-	PARTICIPACION DE TRABAJADORES	10%	78,846.49	
		5%	39,423.24	-118,269.73
E.-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES			33,971.98
F.-	(-) DEDUCCIONES			-147,569.07
G.-	UTILIDAD GRAVABLE			556,598.06
H.-	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	25%		139,149.52
I.-	(-) ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA			-1941.40
	Primer Anticipo		970.70	
	Segundo Anticipo		970.70	
J.-	(-) RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA			-88,119.54
	Tarjetas de Crédito		60,881.31	
	Clientes		26,487.59	
	Bancos		86.29	
	Almacenes		533.88	
	Inversiones		130.47	
NETO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR				49,088.58
(1)= Conciliación Tributaria previa presentación de la Declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía				
RESUMEN CONCILIACION TRIBUTARIA				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO			788,464.88
	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		118,269.73	
	25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA		139,149.52	-257,419.25
UTILIDAD NETA DEL PERIODO				531,045.63

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICEMBRE DEL 2008
 (Valores expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES NO DISTRIB.	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL S/INFORME AUDITORIA AL 2007.12.31	342,114.00	0.00	109,789.42	431,547.03	524,818.83	410,568.93	1'818,838.21
RESERVA LEGAL			41,056.89				41,056.89
RESULTADOS ACUMULADOS		50,000.00					50,000.00
DIVIDENDOS RECIBIDOS 2007						(410,568.93)	(410,568.93)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO						531,045.63	531,045.63
SALDO FINAL AL 2008.12.31	342,114.00	50,000.00	150,846.31	431,547.03	524,818.83	531,045.63	2,030,371.80

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
 (Valores expresados en dólares)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION :

Recibido de Clientes	9,241,053.60	
Pagado a Proveedores	-8,562,583.57	
Pagado a Trabajadores	-101,483.66	
Impuestos	-134,052.18	
Ingresos No Operacionales	22,270.62	
Gastos No operacionales	<u>-58,453.58</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		406,751.23

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION :

Inversión en Bancos	297,057.36	
Adquisición de Activos Fijos	<u>-138,178.09</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		158,879.27

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO :

Efectivo recibido por Provisión Reserva Legal	91,056.89	
Efectivo recibido por préstamos bancarios	-211,349.62	
Efectivo pagado a accionistas por reparto de dividendos	<u>-410,568.93</u>	
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento		-530,861.66

Disminución neta de efectivo durante el año 34,768.84

Efectivo al Comienzo del año 794,503.00

EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO **829,271.84**

UTILIDAD DEL EJERCICIO **531,045.63**

Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación: **321,674.20**

Depreciaciones	22,916.77
Amortizaciones	8,810.91
Depreciaciones	41,876.09
Amortizaciones	5,561.78
Provisión Incobrables	4,760.61
Jubilación Patronal	-5,583.25
Participación Trabajadores	118,269.73
Impuesto a la Renta	139,149.52
Gasto Seguros	<u>-14,087.96</u>

Cambios en activos y pasivos : **-445,968.60**

ACTIVOS

Clientes	-234,896.23
Cuentas de Personal	-33,953.57
Deudores Varios	125,379.69
Anticipos a Proveedores	-8,200.67
Productos Terminados	-101,635.53
Productos en Proceso	42,640.43
Materia Prima	193,381.17
Materiales, Repuestos y Suministros	-281,978.18
Inventarios en Tránsito	-132,427.38
Reserva Protección de Inventarios	-2,349.11
Anticipos Impuestos	<u>-17,600.82</u>
Total Activos	-451,640.20

PASIVOS

Cuentas por Pagar	-80,398.97
Proveedores	269,384.77
Beneficios Sociales	-132,503.82
Impuestos por Pagar	-116,451.36
IESS Por Pagar	64,973.73
Anticipos de Clientes	<u>667.25</u>
Total Pasivos	5,671.60

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN **406,751.23**

ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

**III.- NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2008

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

ROYALTEX S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 04 de diciembre de 1989; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 231, Tomo 21 del 29 de diciembre de 1989.

Mediante Escritura Pública otorgada el 02 de mayo de 1996, ante la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3110 el 20 de noviembre de 1996, se absorbió a las compañías CIFARELLI S.A. y COMERCIO Y DISTRIBUCION TEXTIL COMDITEXTIL S.A. y se incrementó el capital autorizado a seis millones de sucres (USD 240,00). La Junta General Extraordinaria de accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560,00), con lo que el Capital de la Compañía Royaltex S.A., asciende a ochocientos dólares (USD 800,00), según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001. Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3499, dictada por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio del 2001, fue aprobada esta Escritura Pública que fue inscrita ante el Registrador Mercantil, bajo el número 169 del Registro Industrial, Tomo 33 y Repertorio No. 025222.

La Junta General Universal de Accionistas de Royaltex S.A. efectuada el veintidós de marzo del dos mil dos, acordó unánimemente incrementar el capital social de la compañía en trescientos cuarenta y un mil trescientos catorce dólares (USD 341.314,00), con lo que el nuevo capital de la compañía Royaltex S.A. asciende a trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce dólares (USD 342.114,00). La Escritura de Aumento de Capital y Reforma

de Estatutos fue celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002. El 05 de mayo del 2004 la accionista La Internacional S.A., efectuó la Transferencia de las acciones, por lo que el cuadro de integración del nuevo Capital Social de Royaltex S.A. queda de la siguiente manera:

No	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	INMOBILIARIA TENERIFE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	10.263,00	3.00
2	TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	ECUADOR	NACIONAL	331.851,00	27.00
TOTAL USD				342.114,00	100.00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

1. A la industria de productos textiles, confecciones, productos químicos, metalmecánicos, de cuero, de vidrio, de materiales para la construcción y productos de madera y de plástico y a su comercio;
2. A la compra, venta, arrendamiento, comodato y distribución de maquinaria y equipos industriales, comerciales y agrícolas y a la compra, venta, arrendamiento y comodato de inmuebles;
3. Al negocio agrícola y agroindustrial;
4. Al negocio inmobiliario pudiendo hacer urbanizaciones y lotizaciones; y,
5. Administrar, operar o arrendar empresas o negocios afines a estas actividades.

La existencia jurídica termina el 31 de Diciembre del año 2010

CONVENIO DE LICENCIA THE H.D. LEE COMPANY, INC:

En abril de 1995 se suscribió un convenio de licencia de uso entre THE H.D. LEE COMPANY, INC: de los Estados Unidos de América y Royaltex S.A., cuyos puntos más importantes se resumen a continuación:

- OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEL PRODUCTO: The H.D. Lee Company, Inc (a la que en adelante se denominará "CONCEDENTE"), otorga a Royaltex S.A. (a la que en adelante se denominará "LICENCIATARIA"), el derecho y la licencia en el territorio que cubre la Licencia, para confeccionar, vender y distribuir los productos bajo licencia. La LICENCIATARIA no tiene derecho a sublicenciar ninguno de los derechos que se le otorga mediante este convenio.
- PROPIEDAD DE LAS MARCAS DE FABRICA Y REGISTRO DE LA LICENCIA: La CONCEDENTE, a su propia costa, hasta donde sea posible y según razonablemente lo pida la LICENCIATARIA registrará y/o renovará las marcas de fábrica pertinentes en el territorio que cubra la Licencia. Así mismo, la LICENCIATARIA reconoce que la CONCEDENTE es la propietaria de todas las marcas de fábrica bajo licencia cubiertas por el presente convenio, sean o no registradas. Todas las marcas de fábrica adoptadas y usadas con posterioridad por la LICENCIATARIA, se entenderán como marcas de fábrica bajo licencia y de propiedad de la CONCEDENTE.
- VENTAS NETAS MINIMAS: La LICENCIATARIA conviene en generar niveles de ventas mínimas, que estarán en función de la productividad de la LICENCIATARIA y de las condiciones económicas del país. En el evento que la LICENCIATARIA no alcanzara a cumplir con las ventas netas mínimas establecidas, la CONCEDENTE tendrá la opción para terminar este convenio mediante aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación en cualquier año calendario.
- DERECHOS DE REGALIAS: La LICENCIATARIA conviene en hacer el pago de los derechos de Regalías de acuerdo a un monto fijo negociado previamente entre las partes o el 5% de las ventas netas, el que fuere mayor. La LICENCIATARIA pagará

dichos Derechos de Regalías a la CONCEDENTE trimestralmente en los últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- **MERCADEO:** La LICENCIATARIA conviene en gastar anualmente en publicidad y promoción para el primer año el 7% y del segundo al quinto el 5% de las ventas netas.
- **CONTABILIDAD:** La LICENCIATARIA mantendrá una cuenta fiel y exacta de todos los productos bajo licencia manufacturados, vendidos y distribuidos bajo licencia y someterá a la CONCEDENTE una cuenta, precisa y fiel, por escrito, juramentada y verificada por un funcionario de la LICENCIATARIA, especificando: a) el número de productos bajo licencia manufacturados en el período precedente de tres meses, b) el número de tales productos vendidos en el mismo período, y c) los precios de venta de todos los productos bajo licencia. La contabilidad de las ventas y Derechos de Regalías serán reportadas por separado.
- Con fecha 28 de abril del 2006, The H.D. Lee Company, Inc, entregó los originales del Contrato de la Licencia a Royaltex S.A., con vigencia del 01 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009, por el uso del diseño LEE BRANDED LOGO, LEE PIPES, OGIVE CURVE y RIDERS, marcas registradas de la ropas Jean y casual. Señala además, la autorización de seguir utilizando las marcas registradas antes citadas, manteniendo el 5% como tasa porcentual de los derechos de autor.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes aplicadas por la Compañía se resumen a continuación:

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de la

República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las políticas de contabilidad que aplica la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la base de costo histórico, y fueron modificados por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, relacionada con la Conversión de los estados financieros para efecto de aplicar el esquema de dolarización, que fue aprobada y publicada en el Registro Oficial, que reformó el Sistema de Corrección Monetaria establecido por el artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Sección III del Reglamento (Decreto 2411), que estuvo en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999, reexpresando de esta forma los rubros del balance cuyo registro en libros es susceptible de sufrir una variación en su valor nominal como resultado de la inflación, devaluación o de pactos que afecten los activos y pasivos no monetarios y patrimonio que incluye el Capital, Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y Resultado del Ejercicio. Los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición se ajustaron a dólares de los Estados Unidos de América, por efecto de la reexpresión integral y corrección por las brechas a diciembre 31 de 1999 y de enero a marzo del 2000.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VARIACION	%
1.1.1.0	Efectivo en cajas	3,757.78	11,258.57	-7,500.79	-66.63
1.1.1.5	Depósitos de clientes no recibidos	8,921.64	1,983.00	6,938.64	349.90
1.1.1.7	Fondo de caja chica almacenes	860.00	800.00	60.00	7.50
1.1.1	Efectivo en cajas	13,539.42	14,041.57	-502.15	-3.58
1.1.2	Bancos	730,448.22	645,315.69	85,132.53	13.20
1.1.3	Tarjetas de crédito por recuperar	85,284.20	135,145.74	49,861.54	36.90
	CAJA - BANCOS	829,271.84	794,503.00	34,768.84	4.38

Esta Cuenta incluye dinero en efectivo en cajas por USD 3.757.78; Depósitos de clientes no recibidos por USD 8.921.64; Fondo de Caja Chica de almacenes por USD 860.00 y Tarjetas de Crédito por recuperar USD 85.284.20, totalizando USD 98.823.62. La Cuenta Bancos está conformada por quince cuentas corrientes cuyos saldos al 31 de diciembre del 2008 suman USD 730.448.22, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, inversiones, transferencia de fondos entre cuentas corrientes, importaciones, pago a proveedores, etc. Estas dos cuentas totalizan USD 829.271.84, que en relación con el año 2007 se incrementó en el 4.38%.

b.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
1.1.1.04.002	Bolivariano	10,500.00	200,052.22	-189,552.22	-94.76
1.1.1.04.004	Pacifico	180,050.55	100,016.66	80,033.89	80.02
1.1.1.04.005	Guayaquil	73,293.59	0.00	73,293.59	100.00
	Uní banco	0.00	35,210.97	-35,210.97	-100
	Pichincha	0.00	10,230.90	-10,230.90	-100
	Diners Club	0.00	215,390.75	-215,390.75	-100
	INVERSIONES FINANCIERAS	263,844.14	560,901.50	-297,057.36	-52.97

Corresponde a inversiones locales que suman USD 263.844.14, que ROYALTEX S.A., mantienen en los Bancos: Bolivariano, Pacífico y Guayaquil. Estas

inversiones porcentualmente en el presente año corresponde a una disminución del 52.97%.

c.- CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
1.1.2.01.001	Cientes Distribuidores	187,484.26	174,390.08	13,094.18	7.51
1.1.2.01.002	Cientes Mayoristas	199,513.19	53,061.77	146,451.42	276.01
1.1.2.01.003	Cientes Almacenes	11,806.68	12,999.40	-1,192.72	-9.18
1.1.2.01.005	Cientes Varios	151.96	124.99	26.97	21.58
1.1.2.01.006	Cientes Incobrables	911.44	239.92	671.52	279.90
1.1.2.01.007	Cientes Especiales	76,907.61	1,062.75	75,844.86	7136.66
	Cuentas por Cobrar Comerciales	476,775.14	241,878.91	234,896.23	97.12
1.1.2.02.	Provisión Cuentas Incobrables	-23,981.62	-19,221.01	-4,760.61	-24.77
	CUENTAS POR COBRAR	452,793.52	222,657.90	230,135.62	103.36

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de artículos a distribuidores, mayoristas, artículos propios cadena (Almacenes), clientes especiales y otras ventas. Representando al 31 de diciembre del 2008 el valor de USD 476.775.14 que comparado con el año anterior tuvo un incremento significativo del 97.12%. Las cuentas comerciales netas representan un aumento del 103.36%.

La Provisión para Cuentas Incobrables representa USD 23,981.62, que en relación con el año anterior se incrementó de 24.77. Esta provisión sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión.

d.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
	Cuentas de Personal	47,787.25	35,409.15	12,378.10	34.96
	Deudores Varios	16,793.81	95,064.19	-78,270.38	-82.34
	Anticipo a Proveedores	11,677.47	29,010.64	-17,333.17	-59.75
	CUENTAS POR COBRAR OTROS	76,258.53	159,483.98	-83,225.45	-52.19

Este rubro registra el valor de USD 76.258.53, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen cuentas de personal, deudores varios y anticipos a proveedores, para el presente año se redujo en el 52.19%, en relación con su similar del año anterior.

e.- GASTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
	Retenciones en la Fuente	88,119.54	72,460.12	15,659.42	21.62
	Impuesto a la Renta	1,941.40	0.00	1,941.40	100.00
	GASTOS ANTICIPADOS	90,060.94	72,460.12	17,600.82	24.29

Este rubro representa USD 90,060.94 y corresponde a retenciones Impuesto a la Renta por tarjetas de crédito, clientes, bancos, almacenes e inversiones y anticipos de Impuesto a la Renta Anual, que comparado con el ejercicio anterior presentó un incremento del 24.29%.

f.- INVENTARIOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
1.1.4.01	Inventarios Productos Terminados	842,825.24	741,189.71	101,635.53	13.72
1.1.4.02	Inventarios Productos en Proceso	175,470.14	218,110.57	-42,640.43	-19.55
1.1.4.03	Inventarios Materia Prima	358,393.08	551,774.25	-193,381.17	-35.05
	Inventarios Mat. Rep y Suministros	370,527.65	88,549.40	281,978.25	318.45
1.1.4.10	Inventarios en Tránsito	134,012.33	1,584.95	132,427.38	8,355.30
	SUMAN	1'881,228.44	1'601,208.95	280,019.56	17.49
1.1.4.11.001	Reservas para Protección de Inventarios	-29,118.47	-31,467.58	2,349.11	7.47
	INVENTARIOS	1'852,109.97	1'569,741.37	282,368.60	17.99

El total de este rubro corresponde al monto de USD 1'881,228.44, que incluye Productos Terminados y, en Proceso; Bodega de Materias Primas; Materiales, Repuestos y Suministros e Inventarios en Tránsito, los mismos que están valorados al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2008, incluye la Corrección Monetaria y los incrementos por ajustes aplicados según la NEC 17 al 31 de marzo del 2000. El costo está determinado utilizando el método de

valoración de inventarios denominado promedio y los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición según facturas. Durante el presente ejercicio presentó un incremento del 17.49%.

Al 31 de diciembre del 2008, el neto de esta cuenta representa USD 1'852.109.97; incluido USD 29,118.47 de la Cuenta Reserva para Protección de Inventarios que son el resultado de ajustes por diferencias mínimas al realizarse el proceso de conversión de sucres a dólares y a diferencias de materias primas, faltante y/o sobrantes en inventarios de productos terminados, etc. Esta reserva en el año 2008 se incrementó en 7.47%, antes de la mencionada provisión.

g.- ACTIVOS FIJOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
1.2.2.01	Edificios	1,930.43	1,930.43	0.00%	0.00
1.2.2.02	Instalaciones	89,458.65	242,307.37	-152,848.72	-63.08
1.2.2.03	Maquinaria y Equipos	236,536.23	184,826.22	51,710.01	27.98
1.2.2.04	Muebles y Enseres	98,880.54	293,498.56	-194,618.02	-66.31
1.2.2.05	Equipos de Oficina	0.00	39,711.15	-39,711.15	-100.00
1.2.2.06	Equipos de Computación	96,526.91	116,487.47	-19,960.56	-17.14
1.2.2.07	Vehículos	46,583.80	135,689.20	-89,105.40	-65.67
	ACTIVOS FIJOS	569,916.56	1,014,450.40	-444,533.84	-43.82
	DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	-206,363.76	-724,282.83	617,919.07	-71.51
	COSTO NETO ACTIVOS FIJOS	363,552.80	290,167.57	73,385.23	25.29

Comprende Edificios; Instalaciones; Maquinarias y Equipos; Muebles y Enseres; Equipos de Oficina; Equipos de Computación y Vehículos por el valor de USD 569.916.56, los cuales se muestran al costo histórico más el monto de la Corrección Monetaria hasta diciembre de 1999 y ajustes por aplicación del NEC 17 a marzo del 2000, incluido la correspondiente depreciación acumulada. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y no se contabilizaron al gasto. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año. (Nota 5).

La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año,

utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta (Nota 5).

El activo neto de activos del año 2008 representa el valor de USD 363.552.80 que comparado con el año 2007 que fue de USD 290.167.57, mostró un incremento de USD 73.385.23, equivalente al 25.29%, el mismo que corresponde a adiciones de activo fijo.

Durante el año 2008, el costo histórico se disminuyó en USD 444.533.84 representando el 43.82% y la depreciación acumulada igualmente en USD 517.919.07 con un porcentaje del 71.51% y, según la explicación de Contabilidad, dicha reducción se debe al cambio de Sistema Contable, por cuanto el módulo no permite separar la depreciación acumulada de los activos ya depreciados y dados de baja por venta de los mismos.

CRITERIO DE LA AUDITORIA EXTERNA: Previo a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), dichos activos totalmente depreciados y que se encuentran en operación deberán ser revalorizados a precios actuales de mercado, con el fin de determinar el monto real tanto de los activos fijos como de su depreciación real en los estados financieros.

h.- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
1.1.5.01.001	Seguros Pagados por Anticipado	8,900.56	9,196.74	-296.18	-3.22
1.1.5.01.002	Publicidad Pagada por Anticipado	11,975.98	11,964.53	11.45	0.10
	OTROS ACTIVOS	20,876.54	21,161.27	-284.73	-1.35

El rubro Otros Activos por el valor de USD 20.876.54. El valor USD 8.900.56, corresponde a seguros anticipados de las pólizas vigentes con la Compañía Seguros Equinoccial S.A., desde julio 30 del 2008 a julio 30 del 2009, que cubre los seguros contra Incendio industriales y comerciales; lucro cesante; robo y/o asalto;

equipo electrónico; rotura de maquinaria, riesgos de vehículos, materia prima y productos terminados, dinero y valores, transporte interno e importaciones; Asimismo, publicidad pagada por adelantado por el valor de USD 11.975.98, por arriendo de vallas en las ciudades de Quito y Guayaquil a la empresa INDUVALLAS CIA. LTDA.

Este valor en relación al año anterior representa un decremento poco significativo de 1.35%.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye nuestra normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de Royaltex S.A. con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad. De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes.

i.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
2.1.1.01	Cuentas de Personal	13,226.92	27,607.35	-14,380.43	-52.09
2.1.1.02	Cuentas de Terceros	45,540.65	103,182.00	-57,641.35	-55.87
	Cuentas Inter compañías	13,389.39	21,766.58	-8,377.19	-38.49
2.1.1.03	INVERSIONES FINANCIERAS	72,156.96	152,555.93	-80,398.97	-52.71

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2008 por el valor de USD 72.156.96, que tiene relación con deudas a compañías de seguros, regalías, proveedores de servicios al personal, intercompañías, garantía por inventarios, etc. Estas cuentas se redujeron en un 52.71% en relación con el año 2007.

j.- PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
2.1.2.01	Proveedores Locales	692,302.97	402,257.25	290,045.72	72.10
2.1.2.02.001	Importaciones	109,244.43	265,816.79	-156,572.36	-58.91
2.1.2.04	Dividendos por pagar a Accionistas	135,911.41	0.00	135,911.41	100.00
	PROVEEDORES	937,458.81	668,074.04	269,384.77	40.32

Corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores de bienes y de servicios, tanto local como del exterior y dividendos por pagar a accionistas por el valor de USD 937,458.81 que comparado con el año 2007 se incrementó en 40.32%.

k.- BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES – I.E.S.S.

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
2.1.4.01	IESS Por Pagar	7,619.54	28,735.41	-21,115.87	-73.45
2.1.5.01	Remuneraciones	169,694.77	101,332.67	68,362.10	67.47
2.1.5.02	Provisiones	310,554.39	312,644.23	-2,089.84	-0.67
	OBLIGACIONES IESS	487,868.70	442,712.31	45,156.39	10.20

El total de estos rubros que representa el monto de USD 487.868.70 que comparando con el año anterior se incrementó en el 10.20% y corresponde a sueldos, actas de finiquito y comisiones; además, provisiones de beneficios sociales relacionado con el Fondo de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, deudas al IESS por aportes personales, patronales y préstamos quirografarios, indemnización laboral y jubilación patronal. En el presente año se disminuyó la jubilación patronal y la indemnización laboral en USD en 5.583.25 y USD 39.540.99 en su orden, por ajuste del estudio actuarial en el primer caso y en el segundo por los varios pagos de indemnizaciones realizadas durante el año 2008.

El Código de Trabajo en su Art. 219 requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo o más. También establece el Código de Trabajo en su Art. 185 que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

I.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
2.1.3.03.001	Relación de Dependencia	(2,754.60)	0.00	-2,754.60	-100.00
2.1.3.06.002	Formulario 103 R.I.R	60,395.96	57,367.71	3,028.25	5.28
2.1.3.06.003	Formulario 104 IVA	217,607.74	185,529.73	32,078.01	17.29
	DECLARACIONES POR PAGAR	275,249.10	242,897.44	32,351.66	13.32
	25% IMPUESTO A LA RENTA	139,149.52	148,803.02	9,653.50	6.49
	IMPUESTOS POR PAGAR	414,398.62	391,700.46	22,533.59	5.79

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA y Retención en la Fuente, adicionado el registro del 25% Impuesto a la Renta. Este rubro representa el valor total de USD 414.398.62, que comparado con el año 2007 se incrementó en el 5.79%.

La Compañía se dedica a la venta de artículos terminados, materia prima, ropa de trabajo y servicios, las mismas que están gravadas con tarifa 12% y exportaciones con tarifa 0% por concepto de I.V.A. Royaltex S.A. está calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas, en consecuencia está obligado a retener a otros contribuyentes que no tengan su misma calificación, los porcentajes establecidos para Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.

m.- ANTICIPOS DE CLIENTES.-

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
2.1.8.01.001	Anticipos Clientes Mayoristas	6,513.39	5,846.14	667.25	11.42
	ANTICIPOS CLIENTES	6,513.39	5,846.14	667.25	11.42

Corresponde a un valor de USD 6.513.39 y corresponde a anticipos de clientes mayoristas, distribuidores y de almacenes, señalando que esta cuenta en el año 2008 se incrementó 11.42%.

n.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos provienen de la comercialización de los diferentes artículos con que opera la Compañía, se descomponen así:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA	%	A LA FECHA	%	VALOR	%
	12.31.2008	SVTAS	12.31.2007	SVTAS		
Venta Cadena	8,772,807.47	73.87	7,605,424.30	73.59	1,167,383.17	15.35
Venta distribuidores	855,179.37	7.20	894,996.64	8.66	-39,817.27	-4.45
Venta mayoristas	1,332,592.87	11.22	1,036,664.91	10.03	295,927.96	28.55
Ventas ropa de trabajo	856,854.87	7.22	733,787.20	7.10	123,067.67	16.77
Ventas Promocionales	2,686.93	0.02	5,130.92	0.05	-2,443.99	-47.63
Ventas Donaciones	0.00	0.00	8,159.07	0.08	-8,159.07	-100.00
Ventas Servicios	4,723.03	0.04	44,743.21	0.43	-40,020.18	-89.44
Venta de desperdicios	1,794.55	0.02	3,265.62	0.03	1,471.07	-45.05
Venta Materia Prima	1,842.15	0.02	2,565.62	0.02	723.47	-28.20
Venta Varias	47,285.78	0.40	123.85	0.00	47,161.93	38079.88
VENTAS BRUTAS	11,875,767.02	125.01	10,334,861.25	122.26	1,540,905.77	14.91
Descuentos	1,591,644.49	16.75	1,597,804.40	18.90	-6,159.91	-0.39
Devoluciones	784,417.99	8.26	283,536.53	3.35	500,881.46	176.66
TOTAL DESCOTOS Y DEVOLS.	1'708.131.96	17.98	1'881.340.57	22.26	-173.208.61	16.56
TOTAL VENTAS NETAS	9,499,704.54	100.00	8,453,520.32	100.00	1,046,184.22	12.38

La Compañía registra los ingresos por ventas cuando se ha causado y son deducidos por descuentos y devoluciones.

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2008 representaron el valor de USD 11'875,767.02, que comparado con las del año anterior corresponde a un incremento de USD 1'540.905.77 equivalente al 14.91%. Los rubros de mayor incidencia corresponde a venta de artículos terminados propios (cadena) por el valor de USD 8'772,807.47, que en el presente año se incrementó en el 15.35%, seguido de las ventas de mayoristas por USD 1'332.592.87, que durante este año se incrementaron en 28.55% y venta de ropa de trabajo que tuvo un incremento del 16.77%.

Los descuentos y devoluciones ascienden a USD 1'708,131.96 y que en el ejercicio económico actual representó el incremento de 16.56% y sobre el total de ventas brutas el 17.98%.

o.- COSTOS

El costo de ventas se desglosa así:

CUENTA	PERIODO		AUMENTO / (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
VENTAS NETAS DEL EJERCICIO	9,499,704.54	8,453,520.32	1,046,184.22	12.38
(-) COSTO DE VENTAS				
INVENTARIO INICIAL				
Materia Prima	2,480,213.31	1,961,971.24	518,242.07	26.41
Telas	2,085,298.63	1,486,775.20	598,523.43	40.25
Materiales Auxiliares	384,056.58	336,193.38	47,863.20	14.23
Quimicos	0.00	39,447.38	-39,447.38	100.00
Cueros – Vinyl	10,858.10	99,555.28	-88,697.18	-89.09
Mano de Obra Directa	844,967.68	624,380.07	220,587.61	35.33
Remuneraciones	593,042.35	468,003.91	125,038.44	26.71
Beneficios legales	96,541.03	155,550.06	-59,009.03	-37.94
Beneficios Adicionales	155,384.30	826.10	154,558.20	18709.38
Gastos de Producción	928,873.52	865,204.51	63,669.01	7.36
Remuneraciones	213,755.29	204,002.95	9,752.34	4.78
Beneficios legales	27,008.55	55,271.22	-28,262.67	-51.13
Beneficios Adicionales	83,596.23	109,514.08	-25,917.85	-23.67
Materiales y Suministros	290,328.76	193,034.67	97,294.09	50.40
Servicios	220,174.88	197,668.68	22,506.20	127.38
Mantenimiento Activos	42,067.50	17,239.38	24,828.12	144.02
Depreciaciones – Amortizaciones	34,972.89	22,317.08	12,655.81	56.70
Viajes Publicidad y Otros	12,494.67	10,518.89	1,975.78	18.78
Impuestos	4,474.75	55,637.56	-51,162.81	-91.96
COSTO DE FABRICACION	4,254,054.51	3,451,555.82	802,498.69	23.25
PRODUCCION CONTRATADA	1,227,929.70	1,008,499.08	219,430.62	21.76
VARIACIÓN INVENTARIOS	-58,995.10	369,940.82	-428,935.92	-115.95
TOTAL COSTO DE VENTA	5,422,989.11	4,829,995.72	592,993.39	12.28

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos del proceso distribuidos en los siguientes Departamentos: Corte, Confección, Lavados, Acabados y Marroquinería; así mismo, por la variación entre producción en proceso (inventario final menos inventario inicial) y la producción terminada (inventario final menos inventario inicial) y los valores utilizados en mano de obra directa y otros gastos de fabricación.

El Costo de Ventas del período examinado corresponde al monto de USD 5'422,989.11, representando un incremento del 12.28%. Con relación a las ventas netas significa el 57.09%.

p.- GASTOS

Los Gastos de Administración y Ventas se demuestran así:

CUENTA	PERIODO		AUMENTO / (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
Administración	280,746.10	271,311.67	9,434.43	3.48
Ventas	2,946,899.53	2,696,669.00	250,230.53	9.28
GTOS ADMINISTRACION Y VTAS	3,227,645.63	2,967,980.67	259,664.96	8.75

Los gastos son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Administración y Ventas del año 2008, representaron el monto de USD 3'227.645.63, con una variación de USD 259.664.96 equivalente al incremento del 8.75% y con relación a las ventas netas corresponde el 33.98%.

q.- OTROS INGRESOS

Los Ingresos No Operaciones se desglosan así:

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
7.1.1.01.001	Intereses Ganados en Inversiones	11,141.36	16,309.67	-5,168.31	-31.69
7.1.1.01.002	Intereses ganados en Bancos	3,278.89	9,874.34	-6,595.45	-66.80
7.1.1.01.003	Intereses Ganados en Clientes	738.81	724.76	14.05	1.94
	INTERESES GANADOS	15,159.06	26,908.77	-11,749.71	43.67
7.1.1.03.002	Recuperación Gastos	1,528.31	-414.00	1,942.31	469.16
7.1.1.03.004	Jubilación Patronal Calculo Actuarial	5,583.25	0.00	5,583.25	100.00
	Otros Ingresos	0.00	0.01	-0.01	-100.00
	OTROS INGRESOS	7,111.56	-413.99	7,525.55	1,817.81
	INGRESOS NO OPERACIONALES	22,270.62	26,494.78	-4,224.16	-15.94

Ingresos No Operacionales por el año 2008 totalizan USD 22.270.62 y corresponde a intereses ganados en Inversiones, Bancos y Clientes por el valor de USD 15.159.06 y otros ingresos USD 7.111.56. Para el presente año estos otros ingresos se disminuyeron en el 15.94%.

r.- OTROS GASTOS

Los otros Gastos No Operaciones se demuestran así:

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
7.2.1.01.001	Gastos Interés sobre Prestamos Bancarios	12,207.76	20,169.77	-7,962.01	-39.48
7.2.1.01.002	Gastos Bancarios por Servicios	7,498.82	5,021.92	2,476.90	49.33
7.2.1.01.003	Gastos Bancarios por Transferencias	467.05	-267.92	734.97	-274.33
7.2.1.01.005	Perdida por Venta de Activos Fijos	24,421.96	0.00	24,421.96	100.00
7.2.1.01.006	Perdida por Robo Almacenes	0.00	783.19	-783.19	-100.00
7.2.1.01.007	Cuentas incobrables	33,519.34	0.00	33,519.34	100.00
7.1.1.01.008	Provisión de Cuentas Incobrables	4,760.61	0.00	4,760.61	100.00
	Gastos Bancarios por Prestamos	0.00	660.00	-660.00	-100.00
	T. GASTOS NO OPERACIONALES	82,875.54	26,366.96	56,508.58	214.32

Otros Gastos No Operacionales corresponden principalmente por intereses sobre préstamos, gastos bancarios, transferencias, pérdida por venta de activos fijos, cuentas incobrables, etc. Para el año 2008 se incrementó en el valor de USD 56.508.58, equivalente al 214.32%.

s.- INTERESES PAGADOS.-

Los gastos de intereses se registran en el momento que se causan y conforme se vayan devengando. En el presente año existieron erogaciones por intereses sobre préstamos por el valor de USD 12.207.76, equivalente al incremento del 39.48%.

NOTA 4.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante del sucre en los últimos años, pasando de S/. 6,800 por USD 1 a S/. 25,000 por USD 1 al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25,000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

A continuación se presenta el cuadro de Activos Fijos:

CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2008	A LA FECHA 12.31.2007	VALOR	%
Edificios	1,930.43	1,930.43	0.00	0.00
Maquinarias y Equipo	236,536.23	184,826.22	51,710.01	27.98
Instalaciones	89,458.65	242,307.37	-152,848.72	-63.08
Muebles y Enseres	98,880.54	293,498.56	-194,618.02	-66.31
Equipos de Oficina	0.00	39,711.15	-39,711.15	-100.00
Vehículos	46,583.80	135,689.20	-89,105.40	-65.67
Equipo de Computación	96,526.91	116,487.47	-19,960.56	17.14
TOTAL COSTO HISTORICO	569,916.56	1,014,450.40	-444,533.84	-43.82
Depreciación Edificios	-1,014.67	-917.61	-97.06	10.58
Depreciación Maquinaria y Equipos	-64,632.01	-70,179.49	5,547.48	-7.90
Depreciación Instalaciones	-32,600.61	-185,174.71	152,574.10	-82.39
Depreciación Muebles y Enseres	-64,595.79	-250,418.91	185,823.12	-74.20
Depreciación Equipos de Oficina	-35,758.40	0.00	-35,758.40	-100.00
Depreciación Vehículos	-789.34	-102,309.26	101,519.92	-99.23
Depreciación Equipos Computación	-42,731.34	-79,524.45	-36,793.11	-46.27
TOTAL DEPRECIAC. ACUMULADA	-206,363.76	-724,282.83	517,919.07	-71.51
ACTIVOS FIJOS NETOS	363,552.80	290,167.57	73,385.23	25.29

Este rubro representa el valor de USD 569.916.56, que comparado con el ejercicio anterior se disminuyó en el 43.82%. En lo que respecta a la depreciación acumulada representó también se redujo en 71.51%, según la explicación de Contabilidad, dicha reducción se debe al cambio de Sistema Contable, por cuanto el módulo no permite separar la depreciación acumulada de los activos ya depreciados y dados de baja por venta de los mismos.

Los activos fijos de la Compañía, incluyen la corrección de acuerdo con las disposiciones legales obligatorias, relacionadas con el ajuste por inflación y por brecha (NEC 17), de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, cuyos valores en libros sean susceptibles de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación y devaluación.

Los activos fijos señalados fueron ajustados de acuerdo a los porcentajes dispuestos en la Resolución No. SB-SC-SRI-01 del 23 de febrero del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, para la conversión de los estados financieros, en aplicación del esquema de dolarización.

Durante el año 2008, el costo histórico se disminuyó en USD 444.533.84 representando el

La Cuenta Activos Fijos al 31 de diciembre del 2008 considerada dentro del Balance de Situación, presenta una disminución en el costo histórico de USD 444.533.84 y en la depreciación acumulada por USD 517.919.07, que según la explicación de Contabilidad, dicha reducción se debe al cambio de Sistema Contable, por cuanto el módulo no permite separar la depreciación acumulada de los activos ya depreciados y dados de baja por venta de los mismos.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Nº	Nombre	Capital	%	Acciones
1	Inmobiliaria Tenerife S.A.	10,263.00	3.00	10.263
2	Textiles y Algodón Texal S.A.	331,851.00	97.00	331.851
SUMAN		342,114.00	100.00	342.114

La Compañía ROYALTEX S.A., se constituyó el 04 de diciembre de 1989 con un Capital Social de S/. 2'000,000. El 02 de mayo de 1996 se perfecciona el primer aumento de capital en S/.4'000,000, con lo que el capital suscrito y pagado alcanzó la suma de S/.6'000,000 y a partir de esa fecha el Capital suscrito y pagado se mantuvo en S/.6'000,000, equivalente a USD 240.00.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.016 del 16 de noviembre del 2000, amplió el plazo hasta el 30 de junio del 2001, para que la Compañías de acuerdo al artículo segundo, incrementen su capital social al monto mínimo de USD 800.00 para las sociedades anónimas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560.00), quedando el Capital de la Compañía Royaltex S.A., en ochocientos dólares (USD 800.00), según consta en la Escritura Pública de

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001.

Independiente del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002.

Posteriormente, con fecha 07 de marzo del 2006, varios accionistas procedieron a transferir 92,371 acciones a Textiles y Algodón Texal S.A., y el 12 de julio del 2006, Textiles y Algodón Texal S.A., transfirió 10,263 acciones a la empresa TENERIFE S.A., estas acciones tienen un valor nominal de USD 1.00 cada una. Con fecha 08 de marzo y 07 de agosto del 2006, en cumplimiento de las disposiciones legales comunican a la Superintendencia de Compañías que Royaltex S.A., ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, las mencionadas cesiones de acciones.

NOTA 7.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2008 el saldo se adicionó de USD 109.789.14 a USD 150.846.31, es decir USD 41.056.89, equivalente al 37.40% de incremento. Auditoria sugiere continuar incrementando hasta que alcance el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición (Capital USD 342,114.00*50% = USD 171,057.00),

NOTA 8.- RESERVAS FACULTATIVAS

Son valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la

Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objeto específico y por un tiempo limitado. El valor asignado a ésta reserva al 31 de diciembre del 2008, se mantiene en USD 431,547.03.

Debe dedicarse exclusivamente a un programa y de no cumplirse con este, procede la reversión de la decisión y del registro. En cambio de cumplirse el proyecto o programa se declararán Reservas libres y estas podrán capitalizarse.

NOTA 9.- RESERVAS DE CAPITAL

Dentro de esta cuenta Patrimonial por la aplicación de la NEC 17, se integraron las Cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, que correspondían al producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, la misma que se mantuvo hasta el año 1999. La cuenta Reserva de Capital mantiene como saldo el valor de USD 524,818.83, saldo que también puede utilizarse para efectuar aumentos de capital, no podrá distribuirse como utilidades ni utilizar para pagar capital suscrito no pagado; en cambio podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 10.- RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2008, en base la moción del Gerente General de la necesidad de mantener un flujo de inversiones que permita a la empresa actualizar la imagen de la cadena a corto plazo, por cuanto estas inversiones demandan necesidades de capital fresco y en vista de que el crédito podrá estar restringido, solicita distribuyan cincuenta mil dólares en una primera instancia hasta determinar los reales requerimientos de capital, resolvió: **"Una vez analizada se acepta por unanimidad la propuesta presentada determinando que se contabilicen los cincuenta mil dólares en la cuenta Resultados Acumulados para que de requerirse en el corto o mediano plazo, puedan ser capitalizados o distribuidos entre los accionistas".**

NOTA 11.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de ROYALTEX S.A. fue de USD 788.464.89, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, de acuerdo como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		788,464.88
MENOS: PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	15%	<u>-118,269.73</u>
		670,195.15
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	25%	<u>-139,149.52</u>
UTILIDAD FINAL		<u>531,045.63</u>

NOTA 12.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y sus observaciones se presentan en el informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, **son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.**

NOTA 13.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, hizo conocer sobre la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, la misma que debe cumplirse a partir del 1º. de enero del 2010, estableciendo como período de transición a partir del año 2009; remarcando que este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009, cuyo considerando constante en la resolución anotada se transcribe:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración

de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos

con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

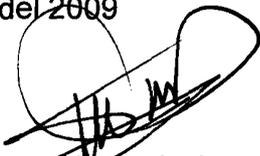
*Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del
Maestro (Sector La Rumiñahui)*
Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944
Quito – Ecuador

Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Abril, 15 del 2009



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843